

Versión: 1 Fecha: 06/02/2025	PORTAL VTV – CARGAR VEHÍCULOS	
---------------------------------	--------------------------------------	--

Descripción

El presente documento busca reflejar la gestión realizada por los usuarios dentro del portal de la VTV (<https://portal.vtv.gba.gob.ar/cpanel/signin>) al momento de cargar un nuevo vehículo para su posterior verificación.

Alcance

Desde que, en la sección “Mis vehículos”, se inicia la carga de un nuevo vehículo, hasta que el mismo puede ser visualizado y se encuentra en condiciones de obtener un turno para la verificación.

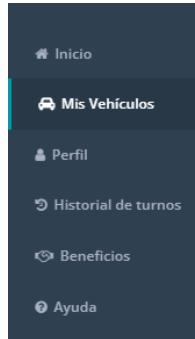
Instructivo

1. Acceder a la página de inicio del portal de la VTV (<https://portal.vtv.gba.gob.ar/cpanel/Index>)¹

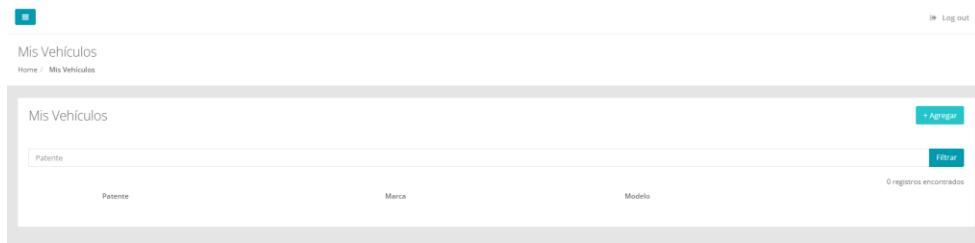
¹ Para esto deberá tenerse una cuenta registrada y acceder con usuario y contraseña. Ver instructivo “Portal VTV – Acceso Usuarios”

Versión: 1 Fecha: 06/02/2025	PORTAL VTV – CARGAR VEHÍCULOS	
---------------------------------	--------------------------------------	--

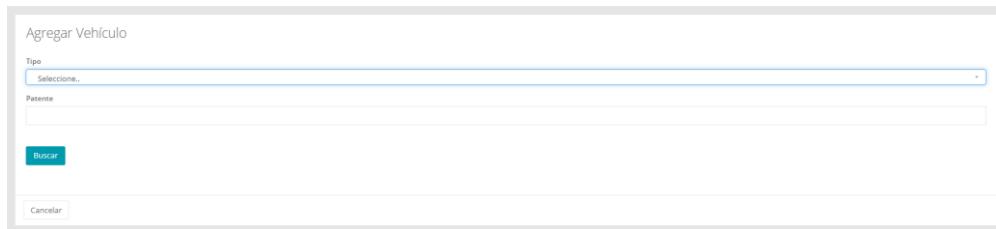
2. Seleccionar la opción “Mis Vehículos” en el menú lateral izquierdo².



3. Desde esta sección se podrá cargar un nuevo vehículo seleccionando el botón “+ Agregar”³



4. Habiéndose realizado clic sobre “+ Agregar” se requerirá la carga del tipo de vehículo y la patente.



² En caso de no poder visualizar este menú, deberá hacerse clic en el ícono de “menú hamburguesa” (≡) situado en el margen superior izquierdo de la pantalla, a los fines de que se desplieguen las distintas opciones del menú.

³ En caso de que existiesen vehículos cargados, se los podrá visualizar (se indicará patente, marca, modelo) y se tendrá la opción de obtener más información, editar los datos ya cargados, eliminar el/los vehículo/s o bien, solicitar un turno para la verificación.

Versión: 1	PORTAL VTV – CARGAR VEHÍCULOS	
Fecha: 06/02/2025		

El campo “Tipo” es un menú desplegable que permite seleccionar entre las siguientes opciones:

- Moto de más de 200cc y hasta 600cc
- Moto de más de 50cc y hasta 200cc
- Moto de más de 600cc
- Remolque, semirremolque y acoplados de más de 2.500kg
- Remolque, semirremolque y acoplados de hasta de 2.500kg
- Vehículos de más de 2.500kg
- Vehículos hasta 2.500kg

El campo “patente” requiere que se carguen todos los dígitos sin espacios.

Adicionalmente, al completar “tipo” y “patente” se despliega el campo “Últimos 4 dígitos del número de motor” el cual debe ser completado con los últimos cuatro **números** del mismo.

5. Cargado los datos del punto anterior, se deberá seleccionar el botón “Buscar” y el sistema recuperará todos los datos del vehículo.

6. Deberán corroborarse los datos recuperados y completarse los campos que puedan faltar, a saber:
 - Fecha de matriculación
 - Cantidad de ejes

Versión: 1 Fecha: 06/02/2025	PORTAL VTV – CARGAR VEHÍCULOS	
---------------------------------	--------------------------------------	--

- Combustible: es un menú desplegable que permite seleccionar entre:
 - Diesel
 - Eléctrico
 - GNC
 - Híbrido
 - Nafta
 - Otros
- Nacionalidad: es un menú desplegable que permite seleccionar entre:
 - Argentina
 - Brasil
 - México
 - Otra
- Origen: es un menú desplegable que permite seleccionar entre:
 - Vehículo Particular
 - Vehículo Empresarial
 - Vehículo uso Municipal
 - Vehículo uso exclusivo de personas con discapacidad
 - Vehículo de bomberos
 - Vehículos uso judicial
 - Vehículos uso legislativo (diputados/senadores)
 - Vehículo oficial provincia de Buenos Aires
 - Vehículo de Transporte para discapacitados
 - Transporte público con VTV vigente
 - Usuarios jubilados y/o pensionados
- Es 4 x 4

Una vez hecho esto se deberá seleccionar el botón “Aceptar”⁴

7. En caso de que no hubiese errores, se visualizará el vehículo cargado.

⁴ En caso de existir datos erróneos, deberá contactarse con la sección de asistencia de la VTV.

Versión: 1 Fecha: 06/02/2025	PORTAL VTV – CARGAR VEHÍCULOS	
---------------------------------	-------------------------------	--

Desde aquí se podrá, no solo visualizar los vehículos cargados (patente, marca, modelo), sino también obtener más información de los vehículos, editar los datos ya cargados, eliminar uno o más vehículo, y solicitar un turno para realizar la verificación.